M

uchas legislaciones y estándares de la profesión contable mundial, consagran la obligación de mantener la competencia. El Código de ética para profesionales de la contabilidad, incorporado al derecho contable colombiano mediante el [Decreto reglamentario 0302 de 2015](http://www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/leycontable/contadores/2015-decreto-302.pdf), dispone: “(…) *130.3 El mantenimiento de la competencia profesional exige una atención continua y el conocimiento de los avances técnicos, profesionales y empresariales relevantes. El desarrollo profesional continuo permite al profesional de la contabilidad desarrollar y mantener su capacidad de actuar de manera competente en el entorno profesional*. (…)”.

En varias jurisdicciones las normas precisan la naturaleza de las actividades que son admisibles para satisfacer el deber de mantenimiento de la competencia, las calidades que deben tener los prestadores de los servicios respectivos, la duración mínima de estos y otros detalles pertinentes.

En nuestro medio se recurre con frecuencia a congresos, foros, conferencias, seminarios y diplomados. Algunos adquieren las ediciones oficiales de los emisores de estándares. Son muy consultadas publicaciones gremiales, revistas y bases de datos especializadas. Las noticias tienen su propio espacio, a través de toda clase de medios de comunicación.

Muchísimas veces parece que los profesionales participan en actividades de desarrollo continuo como quien entra a un cine cuando la película lleva varios minutos de reproducción. Algunos nunca llegan a entender bien los nuevos planteamientos.

Los estudios de pregrado determinan la forma como los profesionales adquieren información. Hay escuelas que trabajan sobre copias de las normas y de los estándares, recortes de revistas y periódicos y datos que se acceden a través de la Internet, editados en el idioma del estudiante, que son de libre acceso y sin costo para el consultante. Los libros y las revistas académicas tienen un nivel de consulta muy bajo. La historia es ignorada sistemáticamente. Son profesionales amantes de la literatura ligera, inclinados por los manuales de aplicación.

Los conocedores de la historia de la contabilidad, tanto en su elemento científico como en su expresión artística, poseen una visión más profunda y más acertada de los desarrollos actuales. Unos pocos contadores se han convertido en historiadores y están desenterrando fuentes que aclaran, cada vez más, los caminos intelectuales recorridos por los pensadores contables. Un ejemplo de esto lo encontramos en la revista [The British Accounting Review](http://www.sciencedirect.com/science/journal/08908389) (Volumen 47, número 2, páginas 117 a 224, junio de 2015), intitulada *Widening the Accounting History debate: Papers from the Thirteenth World Congress of Accounting Historians.*

La literatura científica, vertida en las revistas académicas, es profunda, documentada, basada en comprobaciones, producto de revisiones de expertos, en la cual más de una vez se conectan el pasado con el presente y se especula sobre el futuro. Sus lectores están en la frontera del conocimiento.

*Hernando Bermúdez Gómez*